

**SEGURO PARA VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS
(DRONES)**

**PROTECCIÓN PARA TUS PROYECTOS
DE INNOVACIÓN**



MAPFRE

Tu aseguradora de confianza

NUEVO SEGURO PARA VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES)

MAPFRE ha diseñado un nuevo producto que cubre **tu responsabilidad frente a los daños, tanto materiales como personales**, que se puedan causar a terceros a consecuencia del uso y manejo de un DRON con uso profesional (no particular).

Es un **seguro obligatorio** regulado por Ley (Real Decreto 8/2014), en el que la responsabilidad se limita en función del peso del aparato:

- Menos de 20 kilos: 300.000 € de límite por siniestro.
- Más de 20 kilos: el límite aumenta, siendo aproximadamente 960.000 €.



SOLUCIONES ASEGURADORAS, PARA CADA NECESIDAD

MAPFRE ofrece la cobertura del seguro obligatorio de **Responsabilidad Civil**, con el límite que marca la ley de **300.000 €**.

Para los clientes que lo necesiten, ofrecemos también la opción de **límites de indemnización más amplios**:

- Hasta 600.000 €
- Hasta 1.200.000 €



PERFIL DEL CLIENTE Y USOS QUE SE ASEGURAN

La protección del Seguro de Drones de MAPFRE es muy amplia, porque **se garantizan multitud de usos a los que se puede destinar el dispositivo**, salvo uso particular (de recreo) y militar:

- **Actividades científicas**, técnicas y de investigación.
- **Inspecciones** de edificios, torres eléctricas, grandes instalaciones y siniestros.
- **Fotogrametría**: minería, levantamientos topográficos, obras públicas...
- **Filmación**: industria cinematográfica.
- **Agricultura**: inspecciones, reforestaciones, información de cultivos.
- **Extinción de incendios**.

Las empresas y autónomos deben estar registrados como operadores de drones ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), siendo posible incluir **más de un dron en el seguro** de una manera muy sencilla.

Además, **si el dron tiene varios usos**, dependiendo de los clientes que tenga el operador, **el Seguro de Drones MAPFRE también los cubre**.

SEGURO DE DRONES MAPFRE

Flexibilidad y agilidad en la contratación.
Protección y seguridad en tu actividad.



POR QUÉ ELEGIR MAPFRE

MAPFRE aporta su conocimiento en el sector aeronáutico pero, principalmente, **su red de peritos y red sanitaria propia**, que mejoran la gestión de un siniestro, dando rápida respuesta ante reclamaciones de terceros.

El Seguro de Drones MAPFRE está lleno de ventajas:

- **No se aplican franquicias.**
- **Límites por siniestro muy favorables para el cliente:** Cada siniestro dispone del máximo de la suma asegurada contratada.
- **Puedes incorporar a la misma póliza los drones** que se vayan adquiriendo.
- Puedes disponer de **drones con distintos límites asegurados**, de tal forma que se adecúen al uso al que van a ser destinados.
- Puedes tener **un único dron con varios usos** declarados.
- Para facilitar la gestión dispones de **una póliza anual prorrogable.**



El contenido y alcance de las coberturas y prestaciones se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la Póliza.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es un RPA? ¿Es lo mismo que un DRON?

¡Sí! El nombre técnico de un Dron es RPA (Remoted Piloted Aircraft - avión pilotado a distancia). Por tanto, en cualquier documento oficial vendrá el nombre de RPA y es lo mismo que un DRON.



¿Es un seguro por persona, por operador o por dron?

La ley actual obliga a tener un seguro por cada dron que quieras utilizar. Si vas a usar dos drones en tu día a día necesitarás tener un seguro por cada uno de ellos.

La ventaja que te ofrece MAPFRE, es que los puedes tener en una única póliza.

¿Soy piloto, puedo trabajar con drones? ¿O tengo que ser operador de drones?

Para poder trabajar con drones necesitas tener una **operadora de drones**.

Es necesario diferenciar entre “piloto de drones” y “operadora de drones”.

Teniendo una operadora y siendo piloto, puedes hacer trabajos con estas aeronaves. Sin embargo, si solo tienes el título de piloto no puedes usar el dron con fines comerciales. La operadora es el paraguas legal para poder trabajar.

Solicita información de tu Seguro de DRONES MAPFRE en cualquiera de nuestras oficinas o a tu mediador habitual, donde te asesoraremos de forma personalizada.





 **MAPFRE**

Tu aseguradora de confianza

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)